



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE ENERO DE 2013.**

CIRCULAR N° 2093

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 14 ENE 2013

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de enero de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 68.449.013.-
SUBSIDIOS DEL MES	\$ 193.000.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	\$ <u>1.241.004.-</u>
TOTAL	\$ <u>69.883.017.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 894.760
ASEGURADORA MAGALLANES	2.402.611
BCI	7.667.618
CARDIF	11.509
CHARTIS	9.151.835
CHILENA CONSOLIDADA	2.454.790
CHUBB	192.320
CONSORCIO NACIONAL	742.288

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	2.463.993
HUELEN	2.374
LIBERTY	8.911.891
MAPFRE	19.552.918
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	784.234
ORION	447.951
PENTA-SECURITY	4.086.048
QBE	111.575
RENTA NACIONAL	532.923
RSA	9.471.379
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 69.883.017

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
CHILE

(Circular stamp: SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, CHILE)

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl